

COMPañÍA "EXPRESS LÍQUIDOS FLAMABLES
ELF" S.A

Dr. Vallejo
Steiner
2012-06-13

Loja, 22 de mayo de 2012

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

HERMAN HERRERA GODOY, en mi calidad de Gerente de la
Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., ante usted
comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado
la transferencia de acciones, que a continuación se
comunica:

- **CEDENTE:** Herrera Godoy Herman, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101355947.
- **CESIONARIO:** Minga Chimbo Iván Efraín, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103494504.
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,



Herman Herrera Godoy
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF S.A.

e-mail: companiaexpressliquidosflamables@hotmail.com / asesoriajuridica1230@hotmail.com
Telf. 082564568 - 092612723 - 072548322

C.C.O - 2011
6tc - ok
T.I. /
Accion

201209
13 JUN. 2012
cc

1599-12.

Loja, 21 de mayo de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF S.A.**

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En virtud de lo que establece el artículo 188 y 191 de la Ley de Compañías, **HERMAN HERRERA GODOY**, ecuatoriano, casado, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1101355947 **y** el señor **IVAN EFRAIN MINGA CHIMBO** ecuatoriano, casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103494504 cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

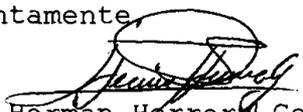
I.- HERMAN HERRERA GODOY transfiero la cantidad de cinco acciones que me pertenecen en la COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A., las transfiero mediante nota de cesión al señor **IVAN EFRAIN MINGA CHIMBO** en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

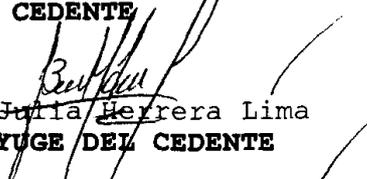
III.- El cedente **HERMAN HERRERA GODOY** por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Sr. Herman Herrera Godoy

CEDENTE


Sra. Julia Herrera Lima

CÓNYUGE DEL CEDENTE


Sr. Iván Minga Chimbo

CESIONARIO


Sra. Mónica Yangari Zhingre

CÓNYUGE DEL CESIONARIO